



ANUNCIO

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas de la convocatoria para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, por Promoción Interna, de una plaza de Oficial de la Policía Local en el Ayuntamiento de Alburquerque, cuyas bases se publicaron íntegramente en el B.O.P de Badajoz el día 22 de marzo de 2018, así como el anuncio de convocatoria en el B.O.E. de 15 de mayo de 2018, esta Alcaldía,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	ADMITIDO	MOTIVOS EXCLUSIÓN
MOLANO RODRÍGUEZ	RAUL125P	SI	-----
SILVERIO LUCIO	JUAN FRANCISCO048C	SI	-----

Segundo.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación anterior, dispondrán de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en la página web del Ayuntamiento de Alburquerque, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de la relación de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Alburquerque a 2 de julio de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo. Ángel Vadillo Espino.

--- DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE ---